



ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL CUARTO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER PERÍODO DE RECESO, DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 16 DE AGOSTO DEL AÑO 2017.

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

II. Declaratoria formal de apertura del Cuarto Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado; e instalación de la Sesión.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

IV. Informe al Pleno a cargo del Presidente de la Comisión Permanente, de los motivos que originaron convocar al Cuarto Período Extraordinario de Sesiones.

V. Dictámenes de las comisiones, para su discusión y aprobación en su caso.

V.I Lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se expide la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

V.II Lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, por el que se expide la Ley de Bienes del Estado de Tabasco y sus Municipios.



Secretaría General



V.III Lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Dictamen emitido por las comisiones ordinarias de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, en materia del Sistema Estatal Anticorrupción, y del Código Penal para el Estado, con el objeto de prevenir la tortura.

V.IV Lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Cunduacán, Tabasco, la contratación de la Asociación Público Privada de Suministros Técnicos y Tecnológicos, para la modernización de su sistema de alumbrado público, y la mejora de la seguridad pública de sus habitantes, así como, el informe ejecutivo y sus anexos, que contienen las características y especificaciones del citado proyecto.

V.V Lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Cárdenas, Tabasco, contraer de un empréstito por la cantidad de hasta \$50'000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.), destinado a una inversión pública productiva, consistente en ejecutar un programa integral emergente de seguridad pública.

V.VI Lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Cárdenas, Tabasco, contraer un empréstito por la cantidad de hasta \$80'000,000.00 (Ochenta millones de pesos 00/100 m.n.), destinado a una inversión pública productiva, consistente en ejecutar un programa integral de sustitución de lámparas convencionales por lámparas ahorradoras LED.



Secretaría General



V.VII Lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, contraer un empréstito por la cantidad de hasta \$140'000,000.00 (Ciento cuarenta millones de pesos 00/100 m.n.), destinado a una inversión pública productiva, consistente en ejecutar un plan integral de iluminación con el fin de mejorar la seguridad pública en el Municipio.

V.VIII Lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Tenosique, Tabasco, contraer un empréstito por la cantidad de hasta \$47'500,000.00 (Cuarenta y siete millones, quinientos mil pesos 00/100 m.n.), destinado a una inversión pública productiva, consistente en ejecutar un proyecto de eficiencia energética y alumbrado público con alto impacto social, económico y ambiental.

V.IX Lectura, discusión y aprobación en su caso, de un Dictamen emitido por la Comisión Ordinaria de Hacienda y Finanzas, por el que se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Comalcalco, Tabasco, contraer un empréstito por la cantidad de hasta \$96'100,000.00 (Noventa y seis millones, cien mil pesos 00/100 m.n.), destinado a una inversión pública productiva, consistente en la sustitución del alumbrado público actual en el Municipio, por luminarias con tecnología LED.

VI. Clausura de la Sesión, y del Cuarto Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado.